

**Bureau international**

Weltpoststrasse 4  
Case postale 312  
3000 BERNE 15  
SUIZA

T +41 31 350 31 11  
F +41 31 350 31 10  
www.upu.int

- A los Países miembros de la UPU
- A los operadores designados
- A las Uniones restringidas  
(para información)

Contacto: Jerry Pawsey  
jeremy.pawsey@upu.int

Berna, 5 de mayo de 2017

**Referencia:** 4880(DOP.PIE.DPP)1055

**Asunto:** Estudio sobre la racionalización y modernización de los servicios obligatorios y facultativos existentes

Señora, Señor:

En octubre de 2016, el Congreso de Estambul aprobó el plan de productos integrado<sup>1</sup>, que es la respuesta de la UPU al desafío que representa la integración de los productos. El Congreso también aprobó la resolución C 15/2016, que encarga al Consejo de Explotación Postal (CEP) que vele por que la UPU siga el ritmo del cambio adoptando un enfoque integrado tanto para el desarrollo de productos como para la remuneración. Los siguientes puntos explican brevemente por qué el plan de productos integrado fue elaborado y, posteriormente, aprobado por el Congreso:

- 1<sup>o</sup> Las necesidades de la clientela evolucionan: los clientes desean poder elegir quién distribuye sus envíos y exigen fiabilidad y visibilidad.
- 2<sup>o</sup> Si la red postal de la UPU desea conservar su pertinencia, debe adaptarse a la evolución del mercado, a las necesidades de la clientela y a las exigencias de la cadena logística.
- 3<sup>o</sup> La UPU se está quedando atrás. En respuesta a esto, durante el ciclo de Congreso 2013–2016 se realizó un examen de los productos existentes de la UPU y se llegó a la conclusión de que la integración de los productos es el camino a seguir, y de que deberá efectuarse una distinción entre documentos y mercaderías a fin de facilitar su procesamiento.

Habida cuenta de estas conclusiones, el Congreso de Estambul encargó al CEP que efectúe un examen exhaustivo de la cartera de productos y servicios existentes de la UPU y formule recomendaciones al Congreso extraordinario de 2018. Por consiguiente, el Grupo «Desarrollo de los Servicios Físicos, Comercio Electrónico e Integración» de la Comisión 2 del CEP preparó un estudio sobre los servicios obligatorios y facultativos existentes de la UPU, a fin de recoger las opiniones de los Países miembros y contribuir a la implementación de la etapa 2 del plan de productos integrado.

Uno de los desafíos que enfrenta la UPU en relación con las necesidades de los clientes y las características de los productos es saber cómo satisfacer las exigencias del mercado racionalizando, modernizando e integrando el marco actual de productos. Al responder el cuestionario, usted tendrá la certeza de que son escuchadas sus opiniones con respecto a un tema de vital importancia como lo es el

<sup>1</sup> Véase el Congrès–Doc 39.

mejoramiento de la gama y de la variedad de productos de la UPU. Por lo tanto, pido encarecidamente a los 192 Países miembros que contribuyan al éxito y a la viabilidad de la Unión respondiendo el cuestionario y devolviéndolo **el 15 de junio de 2017 a más tardar**.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Vicedirector General,

(fdo.) Pascal Clivaz